

RELATO OFICIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE TRABAJO EN ARCHIVONOMIA

ANTONIO POMPA Y POMPA

Señor Presidente de la Asamblea,
Señor Representante de la Secretaría de Educación Pública,
Señor Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía,
Compañeros:

Durante cuatro días hemos constituido una comunidad formada con representantes de diversos puntos del país, de jóvenes y viejos, de eruditos y aspirantes a ello, que hemos convergido aquí, a esta Asamblea Nacional de Trabajo en Archivonomía; aquí, cabe los manes de Sigüenza y Góngora y de Lorenzo de Boturini. Principiamos hace cuatro días nuestros estudios con los mejores auspicios y augurios de la Secretaría de Educación Pública, que preside un humanista y mexicano distinguido, don Agustín Yáñez.

Con la concurrencia de más de quinientas personas, entre ponentes, delegados e interesados en las deliberaciones, dentro de un clima de equilibrio, dio principio y continuó la asamblea que en ningún momento decayó en sus ahincados propósitos.

Fue el director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica, licenciado Benjamín Trillo, quien al dar la bienvenida a los asambleístas, dio tónica académica normativa a seguir en este encuentro de profundo interés para el intento de unificar técnicas, analizar sistemas, particularmente de enseñanza, y proponer las bases para una legislación que garantice la integridad del patrimonio documental de México.

Don Mauricio Magdaleno, Subsecretario de Asuntos Culturales, representó al titular de la Secretaría de Educación Pública

e inauguró en su nombre la Asamblea y don Raimundo Solís Rivera la presidió.

Cinco Secciones tuvieron a su encargo el análisis de las cuarenta y dos contribuciones, siendo la Sección Primera, presidida por el licenciado Manuel Carrera Stampa, que se encargó de estudiar los puntos de una legislación específica sobre archivos. Un buen número de aportaciones tuvo esta Sección, la de don Benjamín Lozano, la de don José Mancebo Benfield, la de don Roberto A. Gordillo y don Gonzalo Vivanco, por demás interesante, o la que sugiere la legislación específica para archivos de trámite, que presentó don Carlos Díaz A., o ya la que fija la conveniencia del microfilm en los archivos federales y de que puede ser utilizada en comprobación legal, que propuso el licenciado Carrera Stampa, o bien la que los integrantes de la Sección Primera presentaron sugiriendo la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, que provocó debate por el término utilizado, que fue substituido por el de Archivista.

El imperativo que fue manifiesto en el consenso de la asamblea, hizo que se condensara este ambiente en el siguiente acuerdo: La Asamblea propone que se promulgue una ley en la que se consideren todos los aspectos que requieren el cuidado y manejo de la documentación histórica nacional, y determinen el periodo de vida de otro tipo de documentos.

La Sección Segunda, encargada de estudiar la técnica moderna y su aplicación en los archivos, fue presidida por don Norberto Ramírez Monroy, y si la Sección Primera tuvo un marcado interés, no lo fue menos la Segunda, en que se plantearon sugerencias que exigieron y motivaron discusión, como la aplicación de la electrónica que controla a los archivos, que presentó la Comisión Federal de Electricidad, o la de don Gustavo S. López, que estudia la evolución de las técnicas administrativas en la archivonomía; esta Sección también analizó los estudios sobre microfilm dentro del aspecto técnico, y dedicó buena parte de sus deliberaciones a analizar los aportes sobre catalogación, sistemas, reglas, aplicación, así como la adopción de un código de catalogación a nivel profesional, que propuso la delegación de la Comisión de Energía Nuclear. La Sociedad Mexicana de Archivistas planteó el problema de la

catalogación y sugirió reglas, y la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes preconizó que en las reglas de catalogación, no hay uniformidad en su aplicación, optándose en estos debatidos estudios por que se constituya un organismo, colegio o comisión con representantes de las Secretarías de Estado, empresas descentralizadas, industria, banca y otras instituciones de diferente índole, que estudie y dictamine acerca de los sistemas de archivos y reglas de catalogación, y que ya unificadas se publiquen en un manual para su aplicación. En esta misma Sección que estudia técnicas y su aplicación, el Instituto Nacional de la Vivienda dio a conocer la utilidad de la duplicación y reducción en Xerox, y doña Ofelia Yarza y F. del Pilar Ayala V., informaron sobre técnicas de restauración y conservación de documentos, a semejanza del Instituto Italiano de Patología del Libro.

Coincidente con esta gama de estudios, hubo dos conferencias tras sendas asambleas plenarias, la en que don Alfonso López Aguado, de la Kodak Mexicana, explicó las excelencias de la microfotoduplicación, en forma erudita y por demás amena, y la que don Manuel Rodríguez, de UNIVAC, sustentó acerca de la electrónica al servicio de los archivos, dentro de ese despertar extraordinario de la cibernética.

Por demás interesante la misión de la Sección Tercera que presidió don Juan José Olvera Argáandar, la de plantear la actualización y unificación de la enseñanza de la archivonomía, encargo clave, base y fundamento para una política nacional archivística.

Once contribuciones para el estudio del tema fueron debatidas en esta Sección, ya sobre planes de estudio, reglas didácticas, centros de enseñanza a diverso nivel, así como sugerencias y planteamientos para una carrera archivística de categoría académica, sin descuidar el aspecto de una escuela de capacitación para aliviar el problema de los archivistas autodidactas, que ascienden a la cifra de cien mil, aproximadamente, en el territorio nacional, indiscutiblemente con carencias que sólo la escuela puede subsanar. Participaron en fogosos debates, don Francisco Merino Arauz, don Raúl Rivera Jiménez, la señorita Zúñiga Alonso, el muy ilustre don Daniel

de Noriega, el no menos ilustre don Roberto A. Gordillo, don Gustavo López, don Gonzalo Vivanco, la señorita Alba Valenzuela, Báez Camargo, Ruiz Revilla y todos aquellos que hicieron valiosas intervenciones, llevadas tan metódicamente por su caballeroso y docto presidente.

No cabe duda de que la contribución a esta Sección que más debate provocó, fue la de don Raimundo Solís Rivera, cuya dinámica se proyectó en el pleno, sugiriendo su autor la estructura de la carrera de Archivista en varios niveles, aprobándose tan sólo el primero de ellos para su incorporación en la secundaria técnica, que capacite en primer grado al auxiliar archivista.

El tema de los archivos oficiales de trámite indispensable para la organización, manejo y custodia de documentos del Gobierno de la República, estuvo bajo la dirección y presidencia de don Leopoldo Falcón. Diez contribuciones tuvo esta Sección, de las que cinco fueron: informes, descripciones, análisis de trabajos hechos y de cómo están organizados algunos archivos; la delegación del Estado de Aguascalientes hizo proposiciones como la muy importante de crear una Comisión de Estudios para que los archivos de los Estados de la Federación coordinen sus sistemas y funcionamiento a base de reglamentos e instructivos, lo que coincide con don Carlos Díaz A. en su proposición de que se estructure un reglamento para archivos oficiales de trámite, quien agrega, además de otras sugerencias, la creación de un Centro de Capacitación para Archivistas, y la delegación de la Secretaría de Hacienda da la definición de Archivos de Trámite e Históricos.

En la Sección Quinta que atendió los asuntos generales, que tuve el honor de presidir, fueron presentadas seis ponencias, en las que se discutieron temas como la conservación y destrucción de archivos particulares (industriales y comerciales), que planteó don Alfonso Camacho Alegría, así como la elaboración de un Manual de Archivista que propuso Demóstenes Montúfar Peralta, o la creación de un Secretariado de Documentología como organismo de consulta técnica. Román Chávez Ayala abogó por un mejoramiento de los archivos en personal y equipo y para ello hizo sugerencias. Una comisión de alumnos de la Licenciatura en Archivología de la Universidad Nacional de Mé-

xico, excitó a una revisión de los planes de estudio para la carrera de archivista y para mejorarla académicamente.

Secciones y plenarias se desarrollaron en ambiente de equilibrio. En acto cívico colectivo se rindió homenaje a los héroes de la Independencia Nacional, en su monumento del Paseo de la Reforma, y a los archivistas fallecidos se les recordó de una manera emotiva, citándose nombres ilustres como el de Francisco Gamoneda, Joaquín Díaz Mercado, Agustín Hernández y Ezequiel A. Chávez, y otros no menos ilustres. Por cortesía, fue visitado el Archivo General de la Nación.

El fruto de esta Asamblea en que fue tónica la inquietud por una ley defensora del patrimonio documental de México, por una escuela en diferentes niveles, muy particularmente en el académico, y por un propósito ahincado de hacer que los archivos mexicanos sean una reflexión de su pasado histórico en todos sus aspectos, ha cristalizado en las conclusiones y recomendaciones que habéis oído, hace breves momentos, en el último acto plenario de esta magna Asamblea.